

UNIVERSIDAD DE SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.497 de 2011

"Por medio de la cual se otorga el título de Administrador de Empresas, Ingeniero Agrícola, Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Zootecnista y Especialista en Gerencia del Talento Humano a unos estudiantes de la Universidad de Sucre"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, y los reglamentos de la Universidad de Sucre, los estudiantes contemplados en la presente Resolución reúnen los requisitos exigidos para otorgarles el título de: **Administrador de Empresas, Ingeniero Agrícola, Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Zootecnista y Especialista en Gerencia del Talento Humano;**

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otórguese el título de **Administrador de Empresas** a:

OSCAR EDUARDO TOVAR ÁNGEL

Cédula de Ciudadanía No.92.543.582 de Sincelejo (Sucre)

JUAN PABLO ARROYO ROMERO

Cédula de Ciudadanía No.92.640.379 de Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 2o. Otórguese el título de **Ingeniero Agrícola** a:

WILSON LUIS PACHECO DÍAZ

Cédula de Ciudadanía No.1.066.174.555 de Chinú (Córdoba)

ARTÍCULO 3o. Otórguese el título de **Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas** a:

ISAAC DAVID DÍAZ OROZCO

Cédula de Ciudadanía No.1.102.798.507 de Sincelejo (Sucre)

ALEXANDER VITOLA PATERNINA

Cédula de Ciudadanía No.92.543.701 de Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 4o. Otórguese el título de **Zootecnista** a:

CLARISETH CARRIAZO MEJÍA

Cédula de Ciudadanía No.1.104.411.644 de San Marcos (Sucre)

ARTÍCULO 5o. Otórguese el título de **Especialista en Gerencia del Talento Humano** a:

JHOJAN ALBERTO BANQUEZ BUELVAS

Cédula de Ciudadanía No.92.449.649 de San Onofre (Sucre)

ARTÍCULO 6o. El diploma correspondiente se le entregará en la Secretaría General de la Universidad, el día viernes 6 de mayo de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintinueve días (29) del mes de abril de 2011.

Original firmado por
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Rector